

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Manual para la presentación del
Informe Anual de Actividades 2014

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores - Informe Anual de Actividades

Artículo 71

La entrega del estímulo económico se suspenderá en los siguientes casos:

- II. Por no presentar el informe anual de actividades en los formatos establecidos, acompañado de una constancia de adscripción actualizada;
- III. Por no presentar el informe anual de actividades en el plazo establecido para dicho fin...

Artículo 72

El pago de los estímulos se reanuda a partir de la fecha en que se eliminan las causas que originaron la suspensión y en ningún caso se pagarán retroactivamente.

En caso de incumplimiento a lo señalado en el presente [Reglamento](#), los pagos realizados durante el periodo en falta serán considerados como pagos en demasía por lo que el investigador deberá reintegrarlos al SNI.

Artículo 84

Son obligaciones de los investigadores miembros del SNI:

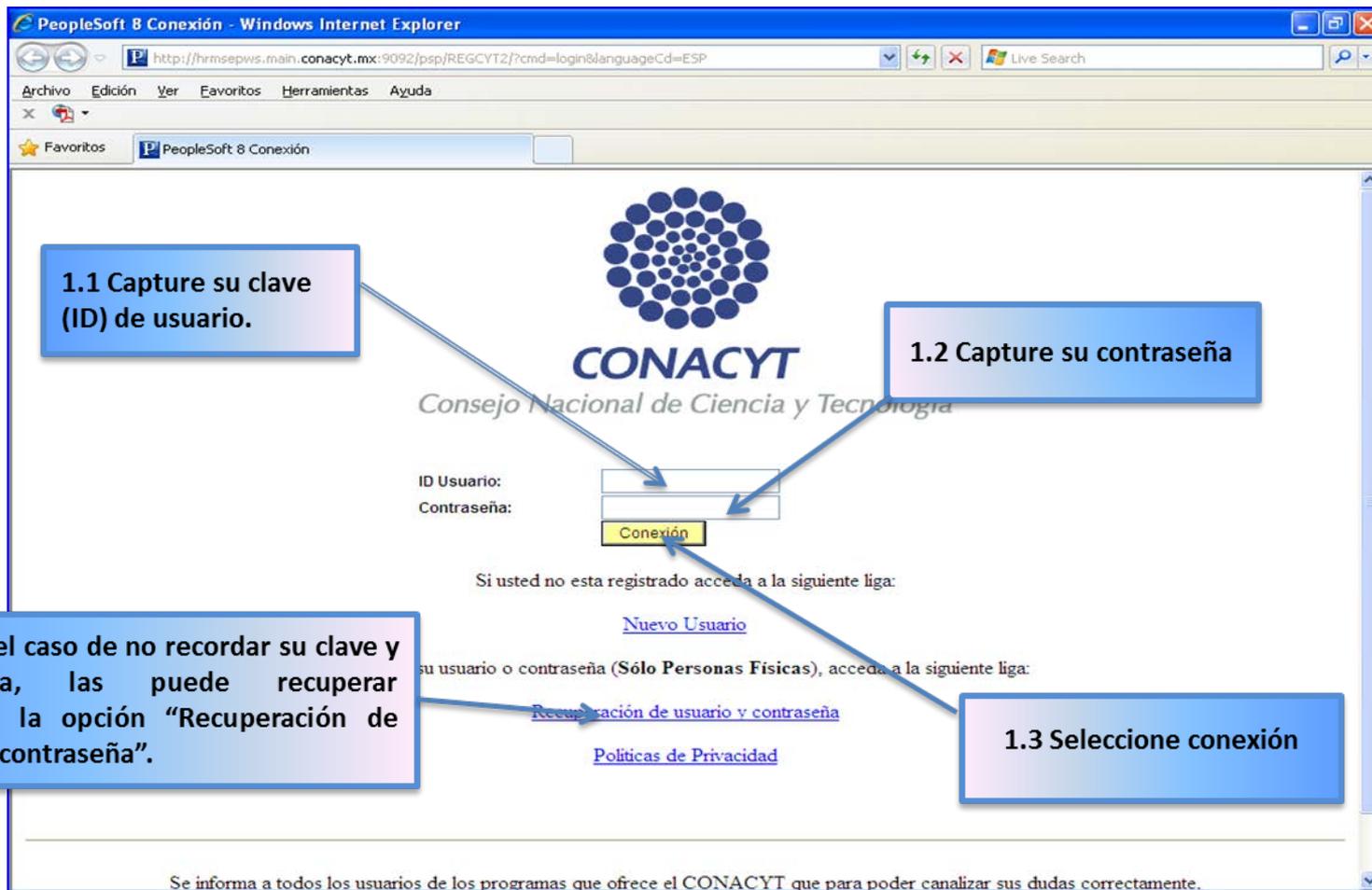
- II. Presentar al Director del SNI un informe anual de actividades en los formatos y plazos establecidos, acompañado de una constancia de adscripción actualizada..

El periodo por reportar es hasta el 31 de diciembre de 2013. No obstante, de ser de su interés, puede capturar información correspondiente a 2014.

Realice el procedimiento, después de finalizar la lectura de este manual, pues ello le permitirá presentar adecuadamente el informe anual de actividades.

PROCEDIMIENTO

1. INGRESAR AL CURRÍCULUM VITAE ÚNICO



1.1 Capture su clave (ID) de usuario.

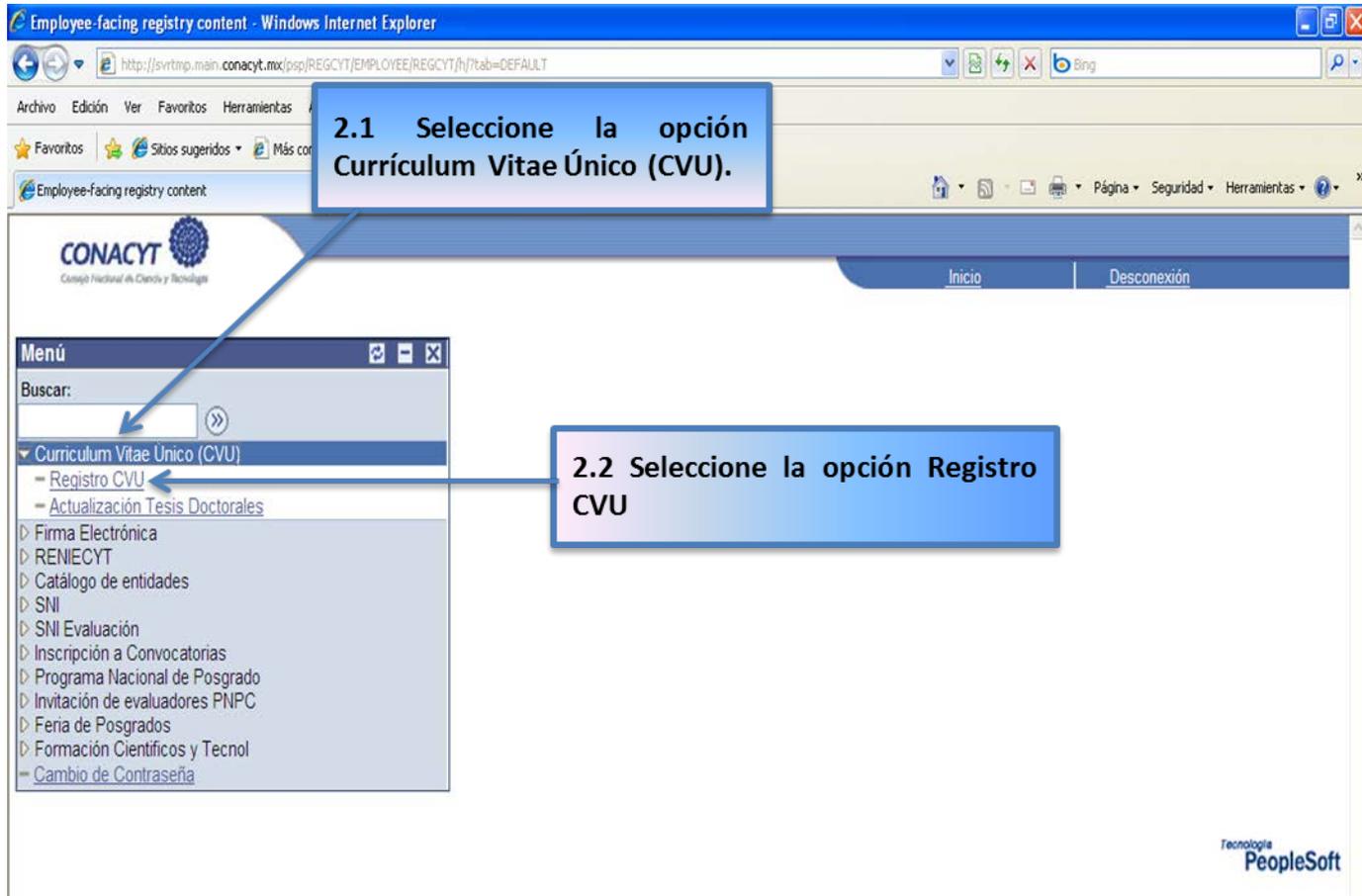
1.2 Capture su contraseña

1.3 Seleccione conexión

Nota: En el caso de no recordar su clave y contraseña, las puede recuperar utilizando la opción "Recuperación de usuario y contraseña".

Se informa a todos los usuarios de los programas que ofrece el CONACYT que para poder canalizar sus dudas correctamente.

2. SELECCIONAR EL CURRÍCULUM VITAE ÚNICO



Employee-facing registry content - Windows Internet Explorer

http://svrntp.main.conacyt.mx/psp/REGCYT/EMPLOYEE/REGCYT/h/?tab=DEFAULT

2.1 Seleccione la opción Currículum Vitae Único (CVU).

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Inicio | Desconexión

Menú

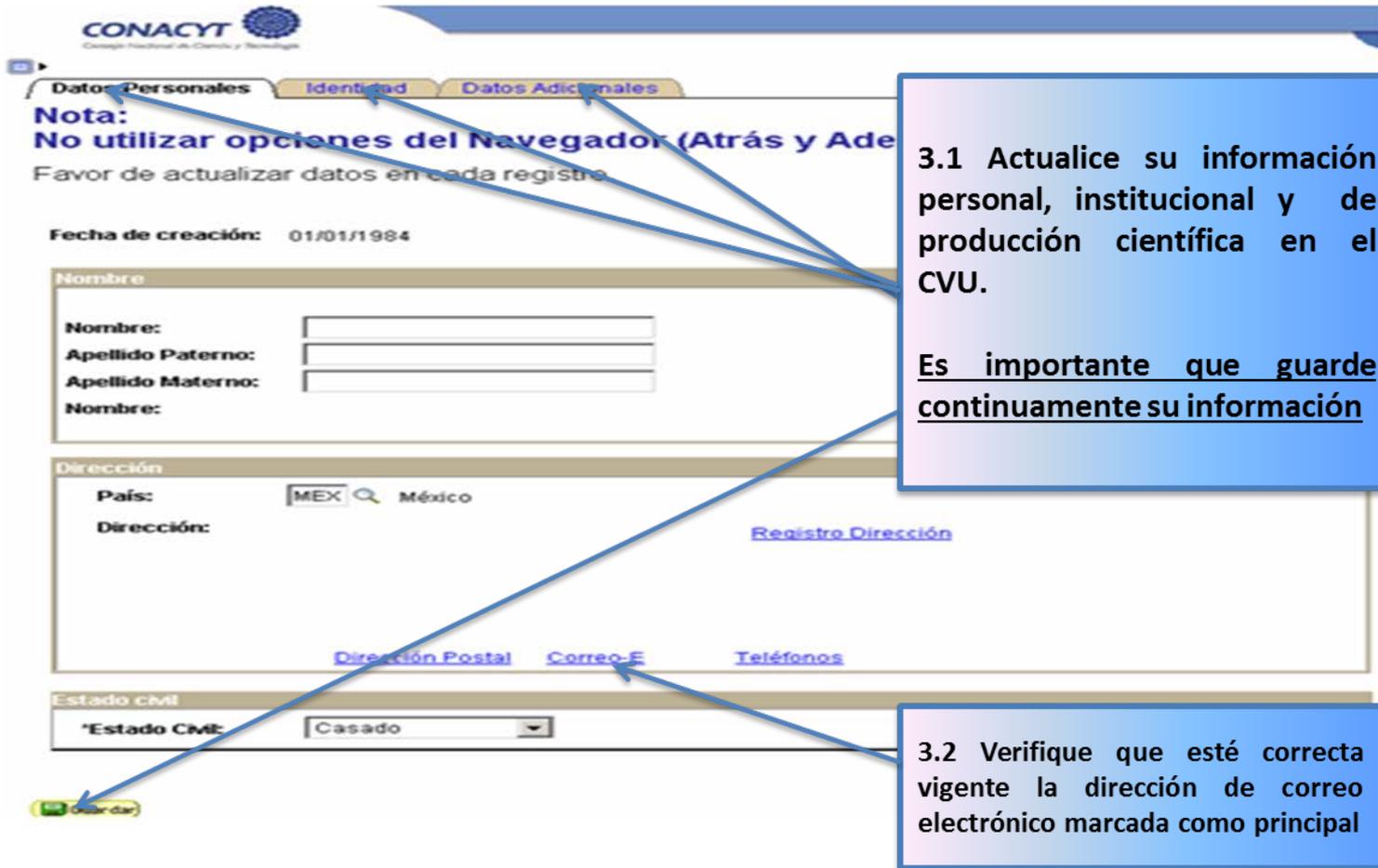
Buscar:

- ▼ Currículum Vitae Único (CVU)
 - Registro CVU
 - Actualización Tesis Doctorales
- ▷ Firma Electrónica
- ▷ RENIECYT
- ▷ Catálogo de entidades
- ▷ SNI
- ▷ SNI Evaluación
- ▷ Inscripción a Convocatorias
- ▷ Programa Nacional de Posgrado
- ▷ Invitación de evaluadores PNPC
- ▷ Feria de Posgrados
- ▷ Formación Científicos y Tecnol
- Cambio de Contraseña

2.2 Seleccione la opción Registro CVU

Tecnología PeopleSoft

3. ACTUALIZAR EL CURRÍCULUM VITAE ÚNICO



CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Datos Personales Identidad Datos Adicionales

Nota:
No utilizar opciones del Navegador (Atrás y Adelante)
Favor de actualizar datos en cada registro

Fecha de creación: 01/01/1984

Nombre

Nombre:
Apellido Paterno:
Apellido Materno:
Nombre:

Dirección

País: MEX México
Dirección:

[Registro Dirección](#)

[Dirección Postal](#) [Correo-E](#) [Teléfonos](#)

Estado civil

*Estado Civil: Casado

[Guardar](#)

3.1 Actualice su información personal, institucional y de producción científica en el CVU.
Es importante que guarde continuamente su información

3.2 Verifique que esté correcta vigente la dirección de correo electrónico marcada como principal

4. UNA VEZ ACTUALIZADO EL CVU, INGRESE AL MÓDULO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES PARA REGISTRAR EL INFORME ANUAL



4.1 Seleccione SNI



4.2 Seleccione Informe Anual

5. Finalizar el Informe Anual de Actividades en línea

Informe Anual



Informe Anual de Actividades

Datos del Solicitante

Solicitante	Estado
No. de Expediente	F. Cambio
Fecha de Vigencia	Año de Informe
Nivel	

Es importante que antes de finalizar usted esté seguro que concluyó la captura de su información

Si aún no ha terminado la actualización de su información, regrese al menú principal en la opción **Curriculum Vitae Único (CVU)-Registro CVU**.

Si considera que ya concluyó la captura de su información, proceda a enviarla oprimiendo el botón "Finalizar", ubicado a la derecha.

Finalizar

5.1 Presione este botón para indicar que ha concluido la captura de su informe.



Por favor confirme que está de acuerdo en finalizar el informe.

Sí No

5.3 Seleccione este botón para confirmar la conclusión de informe anual.

5.4 Al elegir sí, le será transmitido automáticamente un acuse de recibo por correo electrónico a la cuenta que tiene marcada como principal dentro de su CVU. Asimismo recibirá un segundo acuse de recibo una vez que se valide su constancia de adscripción institucional, misma que se solicitará directamente a su institución o dependencia o al investigador (casos excepcionales), en el cual se indicará que su trámite quedo concluido satisfactoriamente.

Si tiene alguna duda por favor comuníquese al teléfono 5322-7700 extensiones 3026, 3027, 3034, 3036 y 3052 o través de correo electrónico sni@conacyt.mx